



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 137

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE---

-----Antes de dar inicio a la presente sesión el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, expresa lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, ante la ausencia de la Diputada Norma Cordero González y el Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, Secretaria y Suplente, respectivamente, de esta Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados María Guadalupe Soto Reyes y Norma Elizabeth Parra Martínez, para que suplan a dichos legisladores en la integración de esta Mesa Directiva, durante el desarrollo de la presente sesión.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **trece** horas con **veinte** minutos del día **tres de marzo del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **NORMA CORDERO GONZALEZ, RAUL DE LA GARZA GALLEGOS, VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS y FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta: **Número 136, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 24 de febrero del año en curso**. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas, para la construcción de un Jardín de Niños. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para la construcción de una extensión del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para enajenar un predio de la Hacienda Municipal a los vecinos que ya se encuentran en posesión del mismo a fin de regularizar dicha tenencia. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de febrero del año en curso, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 136**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0180, fechado el 16 de febrero del año 2010, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0173, fechado el 11 de febrero del año 2010, recibido el 18 de febrero del actual, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número CNL036/2010, fechado el 18 de enero del presente año, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre de 2009.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0177, fechado el 16 de febrero del año 2010, recibido el 18 de febrero del mismo año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0167, fechado el 10 de febrero del año 2010, recibido el 18 de febrero del actual, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0185, fechado el 17 de febrero del año 2010, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, oficio numero JAD/CONT/18/10, fechado el 10 de febrero de 2010, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0176, fechado el 16 de febrero de 2010, recibido el 18 de febrero del mismo año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira, correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0127, fechado el 28 de enero de 2010, recibido el 12 de febrero del mismo año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante, correspondiente al segundo semestre de 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0166, fechado el 10 de febrero de 2010, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

denominado Espacio Cultural Metropolitano, correspondiente al segundo semestre de 2009.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas, Oficio fechado el 3 de marzo del presente año, oficio número 084/2010, mediante el cual, remite propuesta de terna para la designación del Presidente Municipal Sustituto, en virtud de la licencia concedida a la Licenciada Raquel Alonso Carmona, para separarse del cargo de Presidenta Municipal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se turne a la Comisión de Gobernación para los efectos legales correspondientes. -----

-----“De la Ciudadana **ANDREA VELA ARAGÓN**, escrito de fecha 22 de febrero del presente año, por el que manifiesta su imposibilidad para acudir a ocupar la suplencia del Diputado Miguel Manzur Nader.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a consideración del Pleno llamar al Ciudadano **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA**, Diputado Suplente por el I Distrito Electoral Local a fin de que ocupe la suplencia del Diputado Miguel Manzur Nacer, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, expidiendo se la resolución correspondiente-----

-----“Del Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.

----- A continuación, toda vez que los ciudadanos recién nombrados como Diputados del H. Congreso se encuentran presentes en el Palacio Legislativo, el Diputado Presidente solicita a los Diputados **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA, MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO, DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, NORMA ELIZABETH PARRA MARTÍNEZ** y **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO,** para que trasladen a los Ciudadanos **MATILDE INOCENCIA GARCÍA RANGEL** y **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA,** hasta el Recinto para que rindan su protesta como Diputados Integrantes del Congreso del Estado, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.---

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **MATILDE INOCENCIA GARCÍA RANGEL** y **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA,** procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continúo los Ciudadanos Interrogados, responden lo siguiente:

-----“*Sí Protesto*”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.* Bienvenidos compañeros, y muchas felicidades. Invito a los compañeros Diputados, a que ocupen la curul que les corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, y al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía, con el apoyo de Servicios Parlamentarios, que les indiquen su ubicación. Muy bien, podemos tomar asiento. Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tengan a bien incluir en la lista de asistencia a los compañeros Diputados **Matilde Inocencia García Rangel** y **Eduardo Hernández Chavarría**, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto el Diputado **JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se designa en el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado por un período de 8 años contado a partir del próximo 20 de marzo del año en curso, al C. Licenciado en Derecho Pedro Lara Mendiola.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo promovida por la Junta de Coordinación Política de esta LX Legislatura*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----A continuación la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 259 bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por medio del cual se solicita al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, hacer cumplir la legislación electoral.***-----

-----Antes de pasar a su trámite el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente; compañeras y compañeros Diputados, en razón de que estamos en pleno proceso electoral, creo que es conveniente que esta iniciativa de la compañera, se someta de una vez a votación, para que se resuelva en los términos que el pleno decida.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente señala que en virtud de haberlo solicitado el Diputado González Galvan, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión participando en primer término la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, quien señala lo siguiente,-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, todos. El espíritu del mecanismo de urgente y obvia resolución ha sido distorsionado por la legislación actual y la mayoría de sus integrantes. No es para que sea de urgente y obvio rechazo, como ahorita



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lo están mencionando. Inclusive todavía ni llegan al rechazo y ya el presidente actual de la mesa directiva, quiere dar la instrucción, ha sido desechado; sabemos que para allá va la mayoría, sabemos que el mecanismo de turnarlo inmediatamente a comisiones, es para que sea de urgente y obvio rechazo. Pero no es esto, lo que estamos buscando, no es esto lo que Tamaulipas quiere, que se excluyan temas, que se deje de analizar, ya no solo de debatir, sino de analizar en comisiones. Si bien sabemos que estamos viviendo un proceso electoral, en estos momentos, no es motivo para que la iniciativa que me acabo de permitir traer a esta tribuna, sea desechada en estos momentos, porque ni siquiera se tiene la intención de llevarla a la comisión, por una semana que está dentro de los márgenes de lo permitido de los tiempos actuales. Compañeros, si en estos momentos no analizamos la situación y no estamos hablado de topes de campaña, no estamos hablando de exceso de material, estamos hablando de exceso de las facultades de los medios y de la publicidad de un partido en general, no de todos. En esta situación se está violando el espíritu constitucional de equidad en este proceso electoral, si se desecha la iniciativa, y por supuesto si permiten la mayoría, que las condiciones de exceso de publicidad, sigan adelante. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.”-----

-----Enseguida el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, señala lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidente. Hace algunos meses, en este propio recinto, se discutió y aprobó un código electoral que marca momentos, que marca obligaciones, ese código se publicó y nosotros no tenemos porque andarle recordando a nadie, que es lo que tienen que hacer con él. Yo creo que quienes tienen la obligación de interpretarlo, son gente responsable, gente preparada, gente capaz y serán ellos, quienes tendrán que interpretarlo y aplicarlo de la mejor manera. De tal forma, que con todo respeto, yo quiero pedirle a este Pleno Legislativo, que esta iniciativa se deseche de plano, muchas gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Compañeros, nuevamente hago uso de esta tribuna, para constatar, que no le estamos indicando, ni le estamos ordenando a nadie que haga cosas que no están dentro su margen de posibilidades. Se está trabajando para que el espíritu de equidad prevalezca en esta elección, en este proceso que está apenas iniciando. Y no se le está pidiendo nada, que no pueda efectuar el Instituto Electoral en Tamaulipas, sabemos que tienen la obligación, más sin embargo, vemos claramente como en el día a día esa obligación y esa responsabilidad la dejan fuera del alcance. Si bien es cierto, y lo vuelvo a repetir, la urgente y obvia resolución es para aprobar, no para desechar, es por ello que no me permití incluirla dentro de esta iniciativa. Queda descartada porque no es para que se utilice el Congreso como un mecanismo de deshecho de iniciativas. Es cuanto Diputado.” -----

-----Enseguida la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, señala lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Yo creo que nosotros aquí en una comisión plural se trabajó en una ley electoral, posteriormente nosotros aquí en el Pleno aprobamos a los integrantes del Consejo Estatal Electoral, y creo que les dimos precisamente con esa aprobación, un voto de confianza, para que en este proceso electoral, las cosas se hagan como la ciudadanía tamaulipeca lo espera. Ahí está plasmada toda la responsabilidad y las obligaciones que tienen, de ser muy respetuosos. Yo quisiera decirles compañeros, que creo que lo que más nos debe de preocupar, a nosotros como representantes populares, en todos los distritos de nuestro Estado, es motivar a la ciudadanía para que vaya a votar el día 4 de julio. Creo que ahí está lo importante de esta contienda electoral, en el Instituto Electoral cada partido tienen representante y yo creo que ellos son más que nada los encargados de vigilar, que este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cumpla con su cometido, tal y como lo establece la ley. Por eso yo los quiero invitar a que tengamos confianza en los órganos electorales, pero además a que realmente lo que cuenta es el voto del ciudadano, ese es el que decide quien gana una elección y ahí el Instituto Electoral no va a ir a decir, oye ve a votar, ahí es cada ciudadano, que nosotros logremos motivar para que así lo haga, independientemente de los candidatos con sus propuestas que despierten en el electorado, ese deseo de ir a emitir ese sufragio. Es esa la tarea que tenemos que darnos, porque eso es lo preocupante, el abstencionismo tan grande que hay y ahí es donde creo que nosotros debemos hacer una tarea importante. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Interviniendo por tercera ocasión la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeros, es precisamente la intención de hacer que se cumpla la ley, que la abstención de la ciudadanía que ha venido a la alza, porque las estadísticas de los mismos órganos electorales federales y estatales así lo comprueban, es preocupante. Es por ello, esta preocupación, cómo se motiva a la población de cumplir sus responsabilidades cívicas de salir a votar, de participar, si el instituto encargado de ser árbitro y de hacer cumplir la legislatura electoral, no lo hace eficientemente. Y más aún si el Congreso que en su caso, puede acentuar esa responsabilidad, también se excluye de ella. Como se motiva, cómo se quiere pedir, ahora sí, cómo se le quiere pedir que haga lo imposible a la ciudadanía, cuando nosotros que somos los responsables, no hacemos lo propio, es cuando Diputado Presidente.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desechada por **22 votos en contra y 5 a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a través de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, realizará un concurso de dibujo infantil el cual se denomina “Vida y Obra de Benito Juárez García”, al cual se invitará a participar a los niños y niñas de nuestro estado, mediante la convocatoria que al efecto se expida.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

-----En primer término, la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, procede a dar cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas, para la construcción de un Jardín de Niños.*** -----

-----A continuación el Diputado Presidente señala que en virtud de haberlo solicitado la Diputada **MARTHA GUEVARA DE LA ROSA**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, declarando abierto para tal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas, para la construcción de un Jardín de Niños**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Manifestando lo siguiente el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para la construcción de una extensión del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Continuando en este punto el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para enajenar un**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

predio de la Hacienda Municipal a los vecinos que ya se encuentran en posesión del mismo a fin de regularizar dicha tenencia, participando en primer término la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Con la venia Diputado Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados y Diputadas. El dictamen que nos ocupa en este momento, deja al aire tres preguntas y una serie de inconsistencias por las cuales no me es posible cederle el voto de confianza. Entre las preguntas se encuentra la primera, ¿Quién permitió que se posesionara de los terrenos?; en segundo lugar, ¿Quién solapó el despojo del inmueble?; y, en tercer lugar, ¿Quién como solución está solicitando la autorización para vender?. De entre las inconsistencias, entendemos, que el precio por metro cuadrado es de ochenta y tantos pesos, ochenta y cuatro, ochenta y siete, bien, dentro de la Ciudad, mientras que a nueve kilómetros de Ciudad Victoria podemos ver claramente que el precio por metro cuadrado es de 450, ya podemos sacar conclusiones dentro de la Ciudad, en cuanto se vende un metro cuadrado. Y en el caso concreto de Tampico, en donde no pasa más de un año, podemos recordar cómo fueron despojados los colonos de la Mano con Mano, si esto compañeros es para ayudar realmente a los colonos, hubiera sido por igual, en general a todos los ciudadanos de Tampico, y no en exclusividad de unos tantos, que se diga con qué beneficio. Dejo abierto a esta tribuna, para que se explique y se exponga. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuó la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, señala lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Presidente, integrantes de la Mesa. Compañeros Diputados y Diputadas. Yo no formo parte de la Comisión de Patrimonio, pero soy de Tampico, y lo único que quiero comentar es que en este caso estamos hablando de un terreno de la Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, en donde estas personas, estas familias, ya están asentadas ahí,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lo único que se está haciendo es dándoles certidumbre en cuanto a la posesión de esos terrenos, a través del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda, del ITAVU, que es a través de quienes está dándoles la certidumbre a través de una escritura que los acredita ya como legítimos propietarios de ese terreno. No podemos compararlo, amiga Diana, con el caso de la Mano con Mano, porque ahí había unos propietarios de esos terrenos, o existen unos propietarios de esos terrenos, pero además, era imposible regularizar esos predios que en un momento dado se pensó que podía ser factible, y se lo digo con conocimiento de causa, sin embargo, CONAGUA nunca dio su anuencia para que eso se pudiera llevar a cabo, en virtud de los riesgos que representaba para los habitantes de ese sector la cercanía con el Río Pánuco, por esa razón nunca se pudo regularizar ahí la tenencia de la tierra en beneficio de los que ahí vivían, creo que son dos casos muy diferentes en la Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, no hay ningún problema para que esto se pueda hacer, por eso se está haciendo, y lo que Usted decía, yo creo que aquí nosotros como representantes populares lo que buscamos es el bien de los ciudadanos que en un momento dado representamos, y creo que en este caso el otorgarles por parte del Ayuntamiento, por parte del ITAVU, la certeza de la propiedad de ese terreno donde ellos viven desde hace ya mucho tiempo, creo que es actuar en congruencia con lo que nos corresponde hacer como representantes populares. Es cuanto Diputado.”-

-----Manifestando lo siguiente la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, expresa-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Es sencillo recordar que el caso de la Colonia Mano con Mano, y que sí entra en comparación, porque estamos hablando no nada más del mismo Municipio, sino de un despojo que se dio, un despojo con el abuso de la fuerza pública, y que esas personas ya tenían más de quince años posicionados de estos terrenos, y las mismas administraciones que formaron parte del partido que ustedes representan, les garantizaban administración tras



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

administración que se les regularizaría el estado de sus predios. Asimismo, cerca del Pánuco, no es la única Colonia que existe en estos momentos, hay otras Colonias en todo Tamaulipas, a lo largo de todo el Golfo de México, que se encuentran en la misma situación y precisamente, a ellos se les viene a despojar, así es que si ahora dicen que la responsabilidad fue de CONAGUA, la responsabilidad fue no solo de la administración municipal, sino también de la administración estatal que no se quiera erradicar la responsabilidad a dos personalidades que influyeron para este despojo de terrenos; y sí, estamos de acuerdo en que se beneficie a los ciudadanos, pero que se beneficie en un gran número, no un número tan corto como lo es el día de hoy un número de ciudadanos que queremos saber con qué intereses, eso quedó sin resolver, quedó sin explicar, se les está cediendo estas posesiones, y si el espíritu de posicionarse de un terreno está abalado por el Congreso del Estado de Tamaulipas y por los Municipios, vamos a promoverlo, vamos a promoverlo siempre y cuando no tenga propietarios. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor, y 1 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Como uno de los poderes que conforman el estado libre y soberano de Tamaulipas, las Diputadas y los Diputados



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

integrantes de la Sexagésima Legislatura, condenamos el origen y las consecuencias perversas que genera la lucha entre grupos del crimen organizado, hechos que afectan la vida cotidiana de nuestros ciudadanos en regiones específicas de nuestra entidad. Condenamos cualquier acción que violente el marco legal, y ponga a su vez, en peligro a la ciudadanía. Hacemos patente nuestra solidaridad y apoyo en este combate al Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, y al Ciudadano Gobernador del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; al Ejército Mexicano y las Fuerzas Armadas, y a las autoridades municipales, que juntos en una esquema de coordinación interinstitucional despliegan la fuerza e inteligencia del Estado Mexicano para hacer valer la ley y proteger al ciudadano. Es voluntad de los Tamaulipecos vivir en un estado de derecho, por eso, nos permitiremos, nos permitimos, que la actividad, no permitiremos que la actividad violenta e ilegal de los grupos delictivos altere la dinámica cotidiana de nuestra entidad. Vemos con simpatía la estrategia del Gobierno del Estado, por mantener informada con veracidad y oportunidad a la población. Reconocemos que hay resultados positivos, como también que hay mucho por hacer; sin embargo, estamos conscientes que es en la unidad del pueblo y sus gobiernos legalmente constituidos, como superaremos cualquier reto para continuar avanzando en prosperidad y paz social. Por esa razón, desde el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hacemos un llamado respetuoso a todas las fuerzas políticas y sociales, para contribuir en el esfuerzo que se ha emprendido desde los tres órdenes de gobierno. Invitamos a la ciudadanía para que colabore en contra de la estrategia del miedo que pretenden infundirnos, quienes trasgreden las instituciones. No vamos a permitir que la fuerza del tejido social y nuestra probada capacidad de respuesta organizada sean vulneradas. El Congreso del Estado, está de lado de los Tamaulipecos que día con día se esfuerzan por sacar adelante a sus familias; de los Tamaulipecos que aman a su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado, un Estado digno, un Estado fuerte, un Estado trabajador, un Estado heroico, nuestras instituciones jamás serán rebasadas por quienes trasgreden la ley, pues este es el marco legal en el que los ciudadanos quieren vivir, progresar y alcanzar los más caros anhelos de un Estado que está destinado a crecer y fortalecer la unidad de la República. Esta expresión, está signada por su servidor, Diputado Felipe Garza Narváez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Leonor Sarre Navarro, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez; por el Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado del PRD; por la Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, del Partido del Trabajo; por la Diputada Norma Elizabeth Parra Martínez, del Verde Ecologista; y, por el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, del Partido Nueva Alianza. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE, CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas, con **doce** minuto declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **diez** de **marzo** del actual, a partir de las **once horas**.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. JESUS EUGENIO ZERMEÑO GONZALEZ. C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.